

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 628

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** del artista visual argentino Pedro Roth. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Villavicencio, Ramón, Riccardo y Berisso**. (4.758-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villavicencio, y de los señores diputados Ramón, Berisso y Riccardo, por el que se declara de interés cultural la obra y la trayectoria cultural del artista visual argentino Pedro Roth; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del artista visual argentino Pedro Roth.

Expresar reconocimiento a la trayectoria del artista visual argentino Pedro Roth.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villavicencio, y de los señores diputados Ramón y Riccardo, por el que se declara de interés cultural la obra y por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del artista visual argentino Pedro Roth. Las señoras y señores diputados al iniciar el tratamiento de la presente iniciativa han tenido en cuenta que el artista Pedro Roth ha incursionado en las diferentes artes, como ser fotógrafo, artista plástico, escritor, director de cine y organizador de eventos, en los que posee una amplia y reconocida trayectoria. Además, estudió fotografía con Esteban Sandor y se especializó en retratos con Nicolás Schonfeld. Realizó, entre otras, una especialización en fotografía de obras de arte en el museo Metropolitan, MOMA, Sotheby New York. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la obra y trayectoria del artista visual argentino Pedro Roth.

María T. Villavicencio. – Hernán Berisso. – José L. Ramón. – José L. Riccardo.